

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO

EL Hospital "Victor Larco Herrera" – Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento requiere contar a personal bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios – CAS en los puestos acorde a los requerimientos que se adjuntan:

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Fotocopia Simple del Documento Nacional de Identidad, (vigente, legible)
- Currículo Vitae documentado
- Datos personales indicando domicilio actual, número telefónico, correo electrónico y número de RUC según formato Anexo N°1
- Declaración Jurada según formato Anexo N°2
- Certificado de habilitación por el colegio profesional (vigente)

EL POSTULANTE QUE NO PRESENTE TODOS LOS DOCUMENTOS QUE SE INDICAN EN LA CONVOCATORIA SERA DESCALIFICADO.

La presentación de los documentos debe estar en un folder, foliado y ordenado según los requisitos señalados en la convocatoria, en sobre cerrado, indicando claramente la oficina y cargo al que se postula, estos serán entregados en la Oficina de Trámite Documentario (Oficina CAS) del Hospital Víctor Larco Herrera".

OTROS:

- El postulante a este proceso, no se podrá presentar a más de un proceso de selección de CAS vigente en el MINSA.
- Horario: 8:00 a 17: 00 Horas (45 horas semanales)
- Los postulantes que no resulten ganadores del proceso u ocupan hasta el tercer lugar en el orden de mérito, podrán solicitar la devolución de su currículo en el término de una semana, después de finalizada la convocatoria, caso contrario se incinerarán.

ETAPAS DEL PROCESO:

- Convocatoria : 22/03/2010
- Recepción de Documentos :
 - DIA 23 al 29/03/2010
 - HORARIO 8:30 am. a 13:00 pm. Y 14:00 a 16:00 pm.
 - LUGAR Mesa de Partes – Hospital Victor Larco Herrera
 - SELECCIÓN 30 y 31/03/2010

ANEXO N°01

APELLIDO PATERNO :
APELLIDO MATERNO :
NOMBRES :
DOMICILIO :
TELEFONO :
N° DE RUC :
CORREO ELECTRONICO :

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]
[Handwritten mark]
[Handwritten mark]

- SOLO SE TENDRAN COMO POSTULANTES AQUELLOS CUYO RUC SE ENCUENTREN ACTIVOS, LA VERIFICACION SE EFECTUARA EN LA PAGINA WEB DE LA SUNAT.

[Handwritten mark]

ANEXO N°2
DECLARACION JURADA

El que suscribe,....., identificado con DNI N°....., RUC N°..... y con domicilio real en
Estado civil..... natural del Distrito de, Provincia de..... Departamento de, **DECLARO**

BAJO JURAMENTO:

1. No encontrarse sancionado en ninguna entidad pública, de haberlo sido, deberá adjuntar su rehabilitación.
2. No encontrarse inhabilitado o sancionado por su colegio profesional, si fuere el caso.
3. No tener inhabilitación para ejercer cargo en el Estado
4. No tener inhabilitación vigente en el registro de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD.
5. No estar incurso en caso de Nepotismo.
6. No tener antecedentes policiales, judiciales ni penales.
7. No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores
8. De compromiso de disponibilidad inmediata a la suscripción del contrato

Asumo la responsabilidad civil y/o penal de cualquier acción de verificación posterior que compruebe la falsedad de la presente declaración jurada, asimismo de los documentos presentados.

Lima.....dedel

FIRMA DEL DECLARANTE

CONVOCATORIA N°08—OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y
MANTENIMIENTO DEL

HOSPITAL "VICTOR LARCO HERRERA"

REQUERIMIENTO DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS

CARGO: INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA - ANALISTA Y SUPERVISOR DE OBRAS DE MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL

I.- DESCRIPCION DEL SERVICIO A REALIZAR

El personal contratado deberá ejecutar las siguientes actividades:

- Determinación de las necesidades del área en lo que respecta, a mantenimiento del Hospital.
- Elaboración de los perfiles del requerimiento, en respuesta a las necesidades del área.
- Elaboración de los presupuestos anuales de mantenimiento que son responsabilidad del área.
- Revisión y aprobación de los expedientes técnicos, correspondientes a los programas de mantenimiento.
- Elaboración de los expedientes técnicos para el concurso, en lo que respecta a servicios, obras a realizarse o ejecutarse.
- Evaluación de los expedientes técnicos formulados para su ejecución
- Evaluación técnica de los materiales y equipo, correspondientes a la ejecución y obras. Evaluación cualitativa y de calidad de los materiales y equipos involucrados en las obras de mantenimiento.
- Supervisión de los trabajos de mantenimiento
- Evaluación, periódica del sistema eléctrico y alumbrado, la sala de calderos y de lavandería para garantizar el normal funcionamiento de los equipos y del sistema.
- Elaboración y sustento de los requerimientos del área, con proyección orientada al crecimiento y mejoramiento de la gestión de la entidad
- Elaboración de los informes periódicos y de fin de año en lo que respecta a la gestión de mantenimiento y obras.

II.- REQUISITOS MINIMOS

El profesional contratado deberá contar por lo menos con:

- Ingeniero mecánico electricista titulado, con experiencia no menor a 10 años.
- Experiencia en elaboración y control de proyectos y obras
- Experiencia en preparación de expedientes técnicos de oferta y evaluación de las mismas
- Conocimiento y experiencia en control de calidad y calidad de los materiales de proyectos y obras.
- Conocimiento y experiencia en calderería

- Control de personal técnico de mantenimiento y obra

III.- COMPETENCIAS QUE DEBE REUNIR EL POSTULANTE

- Capacidad de trabajo en equipo
- Proactividad
- Disponibilidad para el cargo
- Trato con proveedores y clientes

IV.- DESCRIPCION DE LAS ETAPAS DEL PROCESO:

Las etapas del presente proceso de selección serán:

Preparatoria : Constituida por el presente documento

Convocatoria : Se publicará tanto en el portan institucional como en un lugar visible de acceso público del local de la sede central del Hospital "Víctor Larco Herrera" por un plazo de cinco (5) días hábiles.

Selección : Se iniciará al día siguiente de vencida la fecha de convocatoria.

La selección comprende tres fases:

- Evaluación curricular :
- Evaluación personal :

El puntaje máximo será de 100 puntos

- Evaluación curricular : 50 puntos
- Evaluación personal : 50 puntos

Cada una de esta frases de selección son eliminatorias, (los postulantes que no reúnan los requisitos mínimos no pasarán a la entrevista personal, por lo tanto sus nombres no aparecerán en el cuadro del resultado final). Al concluirse la entrevista y a mas tardar al día siguiente de concluida ésta, se publicarán los resultados por orden de méritos.

Suscripción y Registro del Contrato: Se efectuará en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados, de no producirse la firma del contrato por el primero en orden de mérito, el día siguiente se declarará ganador al que ocupe el segundo lugar.

V.- LA JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACION:

Contar con un profesional para que se integre, como parte del equipo de trabajo de profesionales del área, y para que se encargue de llevar adelante las actividades de ejecución, administración y control de obras, relacionados con el mantenimiento a ejecutarse en el periodo de gestión; garantizando la calidad y continuidad del servicio.

VI.- MONTO DE LA CONTRAPRESTACION:

S/. 2,300.00 (DOS MIL TRECIENTOS 00/100 NUEVOS SOLES)
Mensuales

VII.- PERIODO

Tres (03) meses